



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 24** *DECRETO 71/2015, de 2 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, doña Carmen Balfagón Lloreda como Secretaria General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Políticas Sociales y Familia, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 2 de julio de 2015,

#### DISPONE

Cesar, a petición propia, a doña Carmen Balfagón Lloreda como Secretaria General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2015.

El Consejero de Políticas Sociales y Familia  
CARLOS IZQUIERDO TORRES

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

(03/20.362/15)

